

## **REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA INGRESAR EN LOS PROGRAMAS SUB GRADUADOS**

- Someter la solicitud de ingreso acompañada de la cuota pertinente, antes de las fechas límite.
- Presentar las transcripciones oficiales de escuela secundaria.
- Presentar las transcripciones oficiales de todos los colegios y universidades en las cuales se haya estado matriculado anteriormente.
- Promedio (GPA, siglas en inglés) no menor de 2.0 de la escala de 4.0

Todo solicitante ha de tener un promedio (GPA) equivalente a 2.0 o mayor, a menos que se le admita según lo dispuesto por *Challenge Criteria* (véase adelante). Quien solicita proveerá lo siguiente a la Oficina de Admisiones:

### **TRANSCRIPCIONES OFICIALES**

Pida que las transcripciones oficiales de todas las escuelas secundarias, los colegios, universidades u otras instituciones educativas post secundarias se remitan directamente a la Oficina de Admisiones. Los estudiantes que poseen inscripción doble, ubicación avanzada o crédito hacia un bachillerato de una institución internacional los someterán a evaluación. El no informar acerca de intentos previos de haber asistido a instituciones universitarias constituye falsificación de la solicitud y tales solicitantes estarán sujetos a la pérdida de todos los créditos obtenidos y podrían quedar despedidos.

Los solicitantes extranjeros que pidan ingreso someterán sus expedientes académicos a las agencias pertinentes para que estas verifiquen equivalencias con las clases que se ofrecen en los Estados Unidos. Además han de demostrar habilidad para sufragar los gastos educativos sin necesidad de ayuda económica de parte de la Universidad y deberán cumplir con las normas de USCIS (*U.S. Customs and Immigration Service*) y los procedimientos establecidos según la sección de este catálogo que trata de los estudiantes extranjeros.

### **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS TRASLADOS DE CRÉDITOS**

Los créditos que se hayan obtenido en una institución acreditada se aceptarán para un título con la condición de que las notas sean de "C" o mejores. Los estudiantes sub graduados podrán trasladar hasta 60 créditos de una institución que confiere títulos que se obtienen en dos años y hasta 90 de una que otorga los que se obtienen en cuatro. Se exige que presenten transcripciones oficiales para su evaluación y es requisito que el promedio del solicitante de traslado sea 2.0 en la escala de 4.0, para que se le acepte.

Los participantes del *College Level Examination Program* (CLEP, sus siglas) podrán trasladar hasta 15 créditos y podrán obtener crédito hacia el título que deseen, si cuentan con un percentil de 50 o más de desempeño en ese examen. La Universidad otorga crédito por conocimientos previos y los convierte créditos hacia un título sub graduado, pero se debe contar con el visto bueno de un director de programa. Los créditos de cursos ya completados hace más de cinco (5) años antes del ingreso podrán trasladarse con la previa evaluación y el visto bueno de un director de programa.

### **SOLICITANTES EXTRANJEROS**

**Los solicitantes extranjeros deberán llenar los requisitos siguientes:**

- situación inmigratoria adecuada.
- evaluación de sus credenciales por agencia autorizada, si aplicase.
- que se hayan recibido las credenciales en el expediente al menos 90 días antes del comienzo de clases de la sesión en que se desea la inscripción.

## **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN**

Luego de que la Oficina de Admisiones haya recibido las credenciales, estas las enviará al programa solicitado. La facultad evaluará el expediente y decidirá si se concede una entrevista y, a discreción del director de programa, se hará cita para entrevista con el solicitante, aunque ello no asegura la aceptación. Si se le concede el ingreso, la Oficina de Admisiones le enviará una carta de aceptación. Ello requiere confirmación de la aceptación con un depósito no reembolsable por concepto de cuotas y matrícula. En última instancia, la Universidad Carlos Albizu se reserva el derecho de rechazar a cualquiera que solicite ingreso.

## **COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD**

Al ser admitido a un programa, el posible estudiante ha de proveer a la Oficina de Admisiones una fotografía reciente de 2 x 2, antes del final de la primera sesión académica después de haberse matriculado. El expediente de admisión no estará completo hasta tanto no se cumpla con ese requisito.